

CERTIFICADO N°99 /

La Secretaria Municipal Subrogante que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°47 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 19 de marzo de 2026, requiriéndose un quorum mayoría absoluta, es decir 5 (cinco) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable del señor Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Adjudicar la Propuesta Pública N°84/2025 denominada "Semaforización en Cruce Madrid – El Mirador, Comuna de Villa Alemana", al oferente Tek Chile S.A., R.U.T. N°78.090.950-1, por un valor de \$129.380.898 Impuesto Incluido y, con un plazo de ejecución de 120 días corridos, a contar de la fecha del Acta de Entrega del Terreno.
- La Secretaría Municipal deberá elaborar el Decreto Alcaldicio de adjudicación de la citada licitación.

Se extiende el presente certificado para la Secretaria Comunal de Planificación, Departamento Jurídico, Dirección de Obras Municipales, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 19 de marzo de 2026.


MARÍA ISABEL LEÓN TORO
Secretaria Municipal (S)